

Informe definitivo de certificación del Sistema de Garantía de Calidad en la Gestión de Centros Asociados de la UNED SGICG-CA (Nivel Implantación)

Nº de certificación: 024-I-C1/2015
Emisión del certificado: 08-01-2015
Periodo de vigencia: 3 años

Centro asociado: CA UNED Les Illes Balears
Web: www.uned-illesbalears.net
Alcance (sedes auditadas): Centro Universitario



Con fecha 8 de enero de 2015 el Comité de Certificación del SGICG-CA (Nivel Implantación) para el Centro Asociado UNED–Illes Balears asignado al efecto por la Cátedra de Calidad de la UNED “Ciudad de Tudela” ha formulado y aprobado su informe de Certificación definitivo.

Valoración

El Comité de Certificación, una vez analizado el informe de auditoría funcional global elaborado por la Comisión de Evaluación del Centro Asociado arriba citado y los documentos complementarios verificados, conforme a los criterios descritos en el proceso público de certificación emite, por unanimidad, una valoración final FAVORABLE, otorgando las siguientes valoraciones específicas a cada una de los macro procesos del SGICG-CA del Centro (Nivel implantación).

Macroprocesos	Valoración
1.-Planificación y liderazgo	Satisfactorio
2.-Difusión y relación externa	Suficiente
3.-Relación con estudiantes	Suficiente
4.-Enseñanza aprendizaje	Satisfactorio
5.-Extensión universitaria	Satisfactorio
6.-Estructura y análisis de la calidad	Satisfactorio
7.-Tecnología de información y comunicación	Suficiente
8.-Recursos materiales	Satisfactorio
9.-Personal	Suficiente

Justificación

La valoración del sistema de gestión se ha basado en el cumplimiento de las directrices presentadas por el Centro Asociado para cada uno de los procesos que figuran en la Guía del SGICG-CA (nivel implantación) y de los soportes de trabajo vinculados a ellas, apreciándose las siguientes fortalezas, mejoras necesarias y mejoras recomendables.

Puntos fuertes:

- 1.-El Centro dispone de una planificación clara de la **estrategia** con un proceso estandarizado que se revisa de forma periódica (informes del plan de gestión) y con la utilización de herramientas específicas (Mapa Estratégico, análisis DAFO, plan de gestión anual, plan de contingencias). Esto le permite tomar decisiones de desarrollo del Centro que van más allá de su actividad habitual.
- 2.-El sistema de **protección de datos personales** cumple las pautas indicadas por la Sede Central para los Centros Asociados (publicidad de ficheros, cláusulas en contratos con terceros y avisos legales en uso documental) e incluye un Documento de seguridad de ficheros revisado en 2014, superando los requisitos actuales de la Guía del SGICG-CA (Nivel implantación)
- 3.-El sistema de **gestión presupuestaria** del Centro Asociado, además de incluir los documentos contables requeridos por la Sede Central, implica la realización de informes trimestrales económicos que permiten controlar con mayores garantías la ejecución del presupuesto. Además, el Centro pasa una auditoría de sus cuentas anuales con una auditora externa.
- 4.-El Centro Asociado dispone de un plan de **Extensión Universitaria** propio alineado con el Plan de Gestión Anual e informes periódicos de seguimiento del citado plan de Extensión. Ello le aporta, por su prioridad estratégica, una importante proyección social, así como ser referente a través de la optimización de la Extensión Universitaria mediante el uso de videoconferencias.
- 5.-El Centro Asociado dispone de un registro y control de los **planes tutoriales** colgados por parte de los profesores tutores, lo que le a permitido contar, en 2013, con el 100% de planes tutoriales previstos colgados, facilitando que todos los estudiantes tengan acceso a los

contenidos de la planificación tutorial.

6.-El Centro Asociado ha desarrollado sus propias **directrices de gestión** en la mayoría de los procesos y están accesibles, desde un enlace Web, para las personas que trabajan en el Centro. Ello le permite que se adecuen mejor a su estructura y funcionamiento.

7.-El Centro Asociado ha desarrollado un modelo de **Tutorías a la Carta**, con la implicación de los profesores tutores, aunando los contenidos docentes y los recursos tecnológicos de la UNED, para poner a disposición de los estudiantes un importante volumen de grabaciones, lo que ha permitido una gran relevancia en el número de visitas de los estudiantes.

Así mismo el Comité de Certificación propone las siguientes mejoras:

Propuestas de mejora necesarias:

No se han encontrado actualmente.

Propuestas de mejora recomendables:

1.-Aunque el Centro realiza la **evaluación del liderazgo** a través de un plan de líderes y estableciendo objetivos para todos ellos, sería interesante vincular por completo, de forma explícita, las acciones de mejora previstas con los estándares de conducta de liderazgo, para poder identificar con precisión el avance de dichas competencias en el periodo establecido.

2.-A pesar de que se han elaborado muchas directrices de gestión específicas para el Centro, sería conveniente **identificar** que **directriz** es la que se encuentra vigente, en el supuesto de que se lleven a cabo sucesivas modificaciones (proceso, propietarios, última actualización o versión y fecha), con el fin de evitar el posible manejo simultáneo de directrices vigentes y no vigentes, así como validar sus actualizaciones de manera sistemática.

3.-En el contexto de las directrices de gestión que elabora el Centro Asociado sería interesante que las directrices de "GESTIÓN DE PROCESOS" y "GESTIÓN DOCUMENTAL" incluyan, además de acciones puntuales realizadas, otras acciones que tengan en cuenta la metodología **REDER** (Resultados, Enfoque, Despliegue, Evaluación y Revisión) como ya existe en otras directrices elaboradas por el Centro, con el fin de unificar criterios de gestión documental.

4.-Aunque el Centro tiene, de forma implícita, **criterios** para el establecimiento de **objetivos** para la Extensión Universitaria, sería recomendable que se registraran, de forma explícita, tales criterios, con el fin de que se puedan compartir con todas las personas que participan en el proceso de elaboración de objetivos de Extensión Universitaria.

Análisis de la información presentada

Tras la auditoría documental y funcional realizada, se ha observado una aplicación adecuada y acorde con los requisitos del SGICG-CA (nivel de implantación) en todos los procesos exigidos por la Guía.

Se aprecia, además, que en cinco áreas de gestión, se han desarrollado algunos procesos más allá de los requisitos exigidos por la Guía del SGICG-CA (nivel de implantación).

No se ha identificado ningún incumplimiento de suficiente entidad como para ser calificado de No Conformidad.

Se han identificado, asimismo, siete Puntos Fuertes y cuatro Áreas de Mejora de aplicación recomendable.

Propuesta

Como consecuencia de la información anterior la propuesta de certificación es FAVORABLE.

El mantenimiento de la Certificación durante el periodo de vigencia conlleva la realización de una auditoría anual de los procesos dinamizadores del SGICG-CA (nivel implantación)

En Tudela, a 19 de enero de 2015

Firmado

Luis Fernández Rodríguez
Presidente

Ana Isabel Martínez Guerras
Secretario

Ángel Minondo Urzainqui
Vocal

Mar Arranz Peña
Vocal